



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto de 2015*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D.L. 781/86, de 28 de noviembre, y habida cuenta que el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, en sesión ordinaria de 9 de marzo de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2015, durante el plazo de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia de 18 de marzo de 2015, tablón de anuncios y página web municipal, no se ha presentado ninguna alegación y por providencia de Alcaldía se eleva a definitivo la aprobación, se hace constar:

##### I. – Aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2015:

##### ESTADO DE GASTOS 2015

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	442.168,27
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	579.718,83
3.	Gastos financieros	3.391,84
4.	Transferencias corrientes	35.910,00
6.	Inversiones reales	342.055,20
9.	Pasivos financieros	27.168,00
	Total presupuesto	1.430.412,14

##### ESTADO DE INGRESOS 2015

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	413.992,32
2.	Impuestos indirectos	5.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	295.207,30
4.	Transferencias corrientes	421.377,54
5.	Ingresos patrimoniales	188.497,41
7.	Transferencias de capital	206.936,82
	Total presupuesto	1.531.011,39



II. – Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad aprobado junto con el presupuesto general para 2015 y su situación actual.

<i>Estatuto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Servicio</i>	<i>Jornada</i>	<i>Estado</i>
<b>ALTOS CARGOS</b>				
	Alcaldía		Completa	
<b>FUNCIONARIOS</b>				
Habilitación Estatal	Secretario-Interventor	Oficinas	Completa	Cubierta
Administración Local	Auxiliar Administrativo	Oficinas	Completa	Cubierta
<b>LABORAL/Plazas</b>				
<b>FIJOS</b>				
1	Auxiliar Administrativo	Oficinas	Completa	Cubierta
1	Encargado gral.	Servicios varios-camping	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Servicios varios-aguas	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Servicios varios-depuradora	Completa	Cubierta
<b>TEMPORALES</b>				
Temporal-1	Graduado medio	Oficinas	Tiempo parcial	Cubierta
Interina-1	Auxiliar	Biblioteca	Tiempo parcial	Cubierta
Interina-1	Auxiliar	Telecentro-Oficinas	Tiempo parcial	Cubierta
Temporal-1	Auxiliar	Oficina Turismo	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo
Temporal-1	Empleado servicios	Servicios varios	Completa	Cubierta
Temporal-2	Peón limpieza	Limpieza edificios	Completa	Cubierta
Temporal-1	Operario	Servicios varios-camping	Completa	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo
Temporal-2	Auxiliar recepción	Camping	Completa	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo
Temporal-1	Auxiliar recepción	Camping	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo
Temporal-1	Vigilante	Camping	Completa	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo
Temporal-1	Vigilante	Camping	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo
Temporal-2	Socorrista	Piscinas	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo
Temporal-1	Monitor de natación	Piscinas	Tiempo parcial	Pte. Selección Bolsa de empleo
Temporal-2	Auxiliar recepción	Taquilla piscinas	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo
Temporal-2	Peón limpieza	Camping-Piscinas	Completa	Pte. Selección temporada Bolsa de empleo



Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo de conformidad con el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Quintanar de la Sierra, a 9 de abril de 2015.

La Alcaldesa,  
María Montserrat Ibáñez Barcina